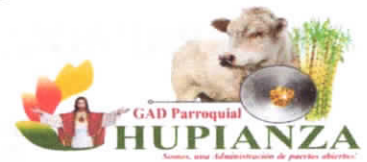


GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO PARROQUIAL RURAL DE CHUPIANZA

Tel: (07) 304-3385 / 0959434237
Agusto Abad s/n frente a la Cancha Cubierta
Chupianza – Santiago - Morona Santiago



ACTA ORDINARIA No. 004-GADPCH-2024 DEL 20 DE FEBRERO DE 2024

En Chupianza, a los veinte días del mes de febrero de 2024, siendo las 10H00, previa convocatoria de ley, en la sede parroquial, se reúne el Órgano Legislativo, presidido por el Señor Mario Sagal Rivera, Presidente de la Junta Parroquial de Chupianza, con la presencia de los señores Vocales: Bilma Andrade; Rosa Tenesaca; Bryan Ortiz; y, Mauricio Tenesaca; y el secretario – Tesorero Ing. José Pacheco, para tratar el siguiente orden del día: **1.- Constatación del Quórum. 2.- Aprobación del Orden del Día. 3.- Instalación de la Sesión. 4.- Aprobación del Acta Ordinario No. 003-GADPCH-2024. 5.- Conocimiento, Análisis y Resolución para que el Ejecutivo Parroquial suscriba un Convenio de Cooperación Interinstitucional entre los GAD Parroquiales, Liga deportiva cantonal y el GAD Municipal; con la finalidad de masificar las actividades deportivas, brindando de esta manera espacios para nuestros niños, niñas, adolescentes y jóvenes para que practiquen algún deporte. 6.- Asuntos Varios. 7.- Clausura.**

Se da paso al desarrollo de los puntos:

1.- Constatación del Quórum. - El presidente, de conformidad con el artículo 320 del COOTAD, dispone a secretaría, constatar el quórum reglamentario para dar inicio con el orden del día previsto, verificando referido funcionario, la presencia de los señores Vocales: Bilma Andrade; Rosa Tenesaca; Bryan Ortiz; y Mauricio Tenesaca, al existir el quórum legal para iniciar la sesión ordinaria, se continúa con el orden del día.

2.- Aprobación del Orden del Día. - El presidente menciona que está en consideración el orden del día. Ante lo cual, el Señor vocal Mauricio Tenesaca mociona su aprobación, recibiendo el apoyo del Señor vocal Bryan Ortiz. Se procede a tomar votación, resultando que: Señor Mauricio Tenesaca – a favor; Señor Bryan Ortiz – a favor; Señora Rosa Tenesaca – a favor; Señora Bilma Andrade – a favor; y Señor presidente Mario Sagal – a favor. Por tanto, **se aprueba el orden del día con una votación unánime.**

3.- Instalación de la Sesión. - El señor presidente saluda y agradece por la presencia de todos los compañeros vocales y secretario, y en vista de que existe el quórum de ley, deja instalada la Sesión.

Página 1 de 3

 sagalrivera1987@outlook.es

 Junta Parroquial Chupianza

¡Somos, una Administración de puertas abiertas!

GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO PARROQUIAL RURAL DE CHUPIANZA

Tel: (07) 304-3385 / 0959434237
Agusto Abad s/n frente a la Cancha Cubierta
Chupianza – Santiago - Morona Santiago



4.- Aprobación del Acta Ordinario No. 003-GADPCH-2024. – El señor presidente dispone al Ing. José Pacheco - secretario de la Institución dar lectura el acta, luego de la lectura y análisis respectivo el Señor vocal Mauricio Tenesaca mociona su aprobación, con el apoyo del Señor vocal Rosa Tenesaca; Se procede a tomar votación, resultando que: Señor Mauricio Tenesaca – a favor; Señor Bryan Ortiz – a favor; Señora Rosa Tenesaca – a favor; Señora Bilma Andrade – a favor; y Señor presidente Mario Sagal – a favor. Por tanto, **se aprueba el acta de la Sesión Ordinario No. 003-GADPCH-2024 con una votación unánime.**

5.- Conocimiento, Análisis y Resolución para que el Ejecutivo Parroquial suscriba un Convenio de Cooperación Interinstitucional entre los GAD Parroquiales, Liga deportiva cantonal y el GAD Municipal; con la finalidad de masificar las actividades deportivas, brindando de esta manera espacios para nuestros niños, niñas, adolescentes y jóvenes para que practiquen algún deporte.- El señor Presidente menciona que como ya sabemos se han realizado varias reuniones entre el alcalde y presidentes de las parroquias para con el fin de impulsar el apoyo al deporte para ello ya contamos con el proyecto de convenio y dispone al Sr. Secretario dar lectura el proyecto convenio, luego del análisis respectivo, el señor vocal Mauricio Tenesaca mociona su aprobación, recibiendo el apoyo del señor vocal Bryan Ortiz; sometiéndose a votación, resultando que: Señor Mauricio Tenesaca – a favor; Señor Bryan Ortiz – a favor; Señora Rosa Tenesaca – a favor; Señora Bilma Andrade – a favor; Señor presidente Mario Sagal – a favor. Por tanto, **se resuelve aprobar que el Ejecutivo Parroquial firme el Convenio en mención con una votación unánime.**

6.- Asuntos Varios. – El señor presidente, pone a consideración de la sala, en caso de existir asuntos varios y al no existir temas para resolución del órgano de gobierno local, se continua con el orden del día.

7- Clausura. - Agotados los puntos previstos en el orden del día, el señor presidente del GAD Parroquial de Chupianza, agradece a todos, los señores vocales y secretario por la presencia y apoyo; acto seguido declara clausurada oficialmente la Sesión Ordinaria de la Cámara Legislativa Parroquial, siendo las 11H04, firmando para constancia de lo

GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO PARROQUIAL RURAL DE CHUPIANZA

Tel: (07) 304-3385 / 0959434237
Agusto Abad s/n frente a la Cancha Cubierta
Chupianza – Santiago - Morona Santiago



actuado junto con el Señor secretario del GAD Parroquial de Chupianza, quienes certifican.



Sr. Mario Sagal Rivera
**PRESIDENTE DEL GAD DE LA
PARROQUIA DE CHUPIANZA**



Ing. José Pacheco Caguana
**SECRETARIO –TESORERO
DEL GADP CHUPIANZA**